

	Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre	Consecutivo: UNA-CGA-MACOVIB-ACUE-015-PERFIL01-2024
	Actualización de Perfil 1	Nombre del perfil: Conservación y Manejo de Vida Silvestre y Biodiversidad
		Aprobado por: Comité de Gestión Académica de la Maestría Profesional en Conservación de Vida Silvestre y Biodiversidad del ICOMVIS, Sesión N° 07-2024, celebrada el 13 de mayo de 2024
		Página 1 de 2

NOMBRE DEL PERFIL: Conservación y Manejo de Vida Silvestre y Biodiversidad

ACUERDO DE APROBACIÓN O ULTIMA MODIFICACIÓN: UNA-CGA-MACOVIB-ACUE-015-2024

FECHA DE ULTIMA MODIFICACIÓN): 13 de mayo de 2024

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Conocimientos en ecología, conservación y manejo de vida silvestre y Biodiversidad

CÓDIGOS DE CURSOS O LOS PPAAs ASOCIADOS:

- AMN700 Bases ecológicas y dimensiones humanas de la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre
- AMN701 Herramientas metodológicas y tecnológicas aplicadas a la vida silvestre y los ecosistemas
- AMN702 Estrategias para la Conservación de Vida Silvestre y la Biodiversidad
- AMN703 Trabajo final de graduación
- ICO0010 Manejo de conservación y manejo de vida silvestre

ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO: Ecología, conservación y manejo de vida silvestre y biodiversidad.

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Maestría académica en manejo y conservación de vida silvestre, recursos naturales, manejo de recursos naturales, conservación del medio ambiente, ecología o doctorado en las áreas anteriores.

Otros títulos serán considerados a criterio del comité evaluador.

El grado académico deberá estar debidamente reconocido y equiparado, en caso de haberlo obtenido en el extranjero.

2. MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO O ALGUNO EN ESPÉCIFICO: Tener dominio instrumental de idioma inglés

Para su comprobación, deberá presentar certificación extendida por la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la Universidad Nacional o certificaciones extendidas o reconocidas por instancias competentes de otras instituciones nacionales de educación superior universitaria. <https://www.literatura.una.ac.cr/index.php/documentos/7-elcl/318-instituciones-y-entidades-reconocidas-para-certificar-el-idioma>

3. **EXPERIENCIA:** mínimo 5 años de experiencia académica universitaria, de los cuales 3 deben ser en docencia. Y deseable experiencia laboral relacionado con ecología manejo y conservación de vida silvestre y biodiversidad.

REQUISITOS OPCIONALES Y FACULTATIVOS:

1. **GRADO COMPLEMENTARIO:** bachillerato o licenciatura en alguna de las siguientes carreras: educación ambiental, ciencias forestales, biología, u otras que sean analizadas por el criterio del comité evaluador.
2. **EXPERIENCIA EN CANTIDAD DE AÑOS DISTINTA A LA ACADÉMICA, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA:** Presentar el respaldo de tiempo servicio en los respectivos sitios.
3. **CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN (en las especialidades o áreas estratégicas de cada unidad, o bien, en docencia universitaria):** Experiencia comprobada en procesos de capacitación y educación. Documentar la experiencia (todo adjunto debe estar en formato PDF)
4. **OTROS: Toda documentación adjunta de estar en formato PDF**
 - Experiencia o participación en investigación dentro de instituciones de educación superior en el campo de trabajo con vida silvestre. Documentar la experiencia con la aprobación del informe final.
 - Experiencia en instituciones públicas u Organizaciones No Gubernamentales
 - Cursos o capacitaciones en docencia impartidos por entidades de educación superior. Documentar
 - Conocimiento y uso de herramientas tecnológicas para la docencia.
 - Experiencia realizando monitoreo de fauna silvestre, biodiversidad y ecosistemas.
 - Producción académica en los últimos 10 años relacionada con el área de vida silvestre, biodiversidad y de recursos naturales: obras científicas y/o técnicas, artículos en revistas, trabajos científicos o técnicos, ponencias en eventos técnicos y/o científicos a nivel nacional o internacional. Se debe documentar cada publicación presentada.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

1. **JORNADA REQUERIDA:** Esta es una invitación para la publicación del registro de elegibles, por eso no se indica la jornada requerida para una posible contratación.
2. **HORARIO REQUERIDO:** Debido a que esta publicación corresponde a la actualización del registro de elegibles, no se indica el horario requerido para

una posible contratación, sin embargo, los cursos asociados tienen horario diurno.

- 3. DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN LOS SIGUIENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS:** Los cursos son impartidos en el campus Omar Dengo y en ocasiones se realizan giras de campo.
-